



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Recibim^{to} de nuevo Con-
cejo

Y estando en las Salas Capitu-
lax de esta Villa de Molina
en primero de Enero mil sete-
cientos noventa y seis: Los S^{res} d^{ns} Josef Garcia
Valladolid, y d^{ns} Alejandro Chicano Alc^{des} ordinarios
D^{ns} Fran^{co} Gonzalez, y d^{ns} Juan Exanandez Enquetas
Regidores: Concejo, Justicia, y Regimiento de esta
d^{ha} Villa, juntos en su Ayuntamiento como
lo acostumbra para tratar las cosas tocantes
al Servicio de ambas Magestades bien, y utili-
dad de esta Republica = Dixeron: Han recibido
sus mercedes un titulo de nombram^{to} de nuevo
Concejales para q^e sirvan sus Empleos en el presen-
te año, firmado al parecer del Ex^{mo} S^r Duque de
Alba dueño de esta d^{ha} Villa (mi Señora) refren-
dado de S^r Ramon Pardo su S^{no}. con fecha en Ma-
drid a veinte y quatro de Diciembre proximo es-
pirado, por el q^e se ha servido S. E. nombrar por
Alcaldes ordinarios a Diego Enn^{re} Egea, y Pedro
Paños Garcia; Para Regidores a Pedro Moreno, Pas-
cual Puche, Pedro Sanchez Tello, y Diego Prieto: Venaten-
cion a q^e la costumbre, y practica hasta aqui observada, son-
do, y q^e sin la menor duda es equivocacion de la Oficina de
S. E., sin perjuicio de lo q^e se determinare por S. E., determina-
cion se pongan en posesion los d^{os} primeros, y se consulte a
S. E. para q^e determine, y mande lo q^e fuere de su Ayoado
remitiendole testimonio q^e acredite asi d^{ha} Equivocacion
como lo determinado por sus mercedes; Para Alpu